

Gestión Integral
DE LA CIUDADDIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD

Densidad media

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN
HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Días, 16-11-2023

CLAVE

L-23234

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO GALARZA VÁZQUEZ ELDA LUCIA

CALLE/NUMERO OFICIAL MAGALLANES, No. 1130-109

COLONIA

FRAC. PUNTO SUR ESTE

ENTRE LA CALLE

Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. JUAN CHRISTOPHER ALCARAZ PADILLA

REGISTRO Fecha de Actualizacion 15-03-2019

DOMICILIO AV. PATRIA 3959-11

COLONIA EL SAUZ

MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO

TELEFONO 3310891854

BITACORA 2814

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCION	ART. 63 I-A-2-R	\$56.00	M2	229.79	\$11748.24
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ART. 63 III-F-1	\$54.00	m3	5.03	\$273.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICION DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 63 VII-B	\$22.00	ML	8.00	\$176.00
FORMAS IMPRESAS Y CTOS	ARTICULO 71-X			1.00	\$219.43
FORMAS IMPRESAS Y CTOS	ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y CTOS	ART. 118-I-C	\$211.00	Pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y CTOS	64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$13028.67

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 229.79M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 89.64M2 SEGUNDO NIVEL 89.64M2 TERCER NIVEL 30.51M2 CISTERNA 5.00M3, BARDEO 8.00ML COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 229.79M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 8.00ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA 50%
VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ VÁZQUEZ 09/11/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACION

GUSTAVO GOMEZ AGREDANO

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE LA CIUDADGobierno de
TLAQUEPAQUE
COORDINACION GENERAL
DE GESTION INTEGRAL
DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en
Revolución. Verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están
Cualquier a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente
identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido
cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

COPIA